



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



**ACUERDO NRO. 10
(JULIO 27 DE 2015)**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MEJORAMIENTO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VELAZ, CORRESPONDIENTE A LA INTERVENCIÓN QUE SE REALIZARÁ A LA INSTITUCIÓN CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS GESTIONES ESTABLECIDAS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

El Consejo Directivo de la Institución Educativa FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VELAZ, en uso de sus facultades legal es y en especial de la conferida por el artículo 144 de la Ley 115 de 1994 y

CONSIDERANDO

ARTÍCULO PRIMERO: Que es función del consejo directivo:

- Tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no sean competencia de otra autoridad.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional...

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar, implementar y ejecutar el plan de mejoramiento para la vigencia 2016-2018.

CONTENIDO DE LA CALIDAD: GESTIÓN DIRECTIVA

Descripción del problema a resolver.

La institución presenta falencias en procesos de comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa.



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



<p>¿Por qué se presenta ésta situación?</p>	<p>Esta realidad se centra en las dificultades que plantean la comunicación y la falta de comprensión de los procesos desarrollados. Generando: confusiones y poca comunicación asertiva, dificultades en la estructuración de planes de formación a docentes, falta de compromiso en el gobierno escolar, deterioro del clima laboral y la vinculación de los padres de familia a los procesos educativos.</p>
<p>Meta a lograr</p>	<p><i>A diciembre de 2018, se espera que la comunidad educativa valore y se empodere de los procesos institucionales.</i></p>
<p>Línea de mejora</p>	<p>Gestión conjunta que fortalezca las herramientas de comunicación institucional, participación activa de la comunidad educativa y mejoramiento de los procesos institucionales : “UN COMPROMISO DE TODOS Y PARA TODOS”</p>



<p style="text-align: center;">OBJETIVO AÑO 3</p>	<p>-Mejorar canales de comunicación institucional</p> <p>-definir y ejecutar plan de formación a docentes.</p> <p>-lograr la participación activa de la comunidad educativa en el mejoramiento de los ambientes escolares</p>	<p style="text-align: center;">RESULTADOS AÑO 3</p>	<p>Fortalecimiento y dinamización de los canales de comunicación institucional en un 80%</p> <p>Definición del plan de formación de docentes al 100%</p> <p>Ejecución de plan de formación de docentes en un 90%</p> <p>Operatividad al 60% de los órganos del gobierno escolar</p> <p>Participación activa de las familias en procesos institucionales en un 60%.</p> <p>Disminución de las problemáticas que afectan el clima laboral en un 50%.</p>	<p style="text-align: center;">INDICADORES DE RESULTADO A TRES AÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canales de comunicación efectivos y activos/ N° de canales de comunicación empleados en la institución. • Disminución de dificultades surgidas por problemas de comunicación= participaciones efectivas/ número de comunicados suministrados a la comunidad. • Número de solicitudes de formación atendidas /Número de solicitudes realizadas por los docentes. • Número de formaciones ejecutadas realmente/ Número de formaciones definidas para la institución. • Ejecución del plan de acción real de estamentos del gobierno escolar/ total de planteamientos de plan de acción de cada estamento del gobierno escolar.
	<p style="text-align: center;">OBJETIVO AÑO 2</p>		<p>-Mejorar canales de comunicación institucional</p> <p>-definir y ejecutar plan de formación a docentes.</p> <p>-lograr la participación activa de la comunidad educativa en el mejoramiento de los ambientes escolares</p>	<p style="text-align: center;">RESULTADOS AÑO 2</p>



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



			Disminución de las problemáticas que afectan el clima laboral en un 20%.	comunidad. <ul style="list-style-type: none"> Número de formaciones ejecutadas realmente/ Número de formaciones definidas para la institución. Ejecución del plan de acción real de estamentos del gobierno escolar/ total de planteamientos de plan de acción de cada estamento del gobierno escolar.
OBJETIVO AÑO 1	<p>-Mejorar canales de comunicación institucional</p> <p>-definir y ejecutar plan de formación a docentes.</p> <p>-lograr la participación activa de la comunidad educativa en el mejoramiento de los ambientes escolares</p>	RESULTADOS AÑO 1	<p>Fortalecimiento y dinamización de los canales de comunicación institucional en un 20%</p> <p>Ejecución de plan de formación de docentes en un 20%</p> <p>Operatividad al 15% de los órganos del gobierno escolar</p> <p>Disminución de las problemáticas que afectan el clima laboral en un 10%</p> <p>Definición del plan de formación de docentes al 100%</p>	INDICADORES DE RESULTADO A UN AÑO
				<ul style="list-style-type: none"> Canales de comunicación efectivos y activos/ N° de canales de comunicación empleados en la institución. Disminución de dificultades surgidas por problemas de comunicación= participaciones efectivas/ número de comunicados suministrados a la comunidad. Número de formaciones ejecutadas realmente/ Número de formaciones definidas para la institución. Ejecución del plan de acción real de estamentos del gobierno escolar/ total de planteamientos de plan de acción de cada estamento del gobierno escolar.



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



ACCIONES GENERALES A DESARROLLAR

- Definición de necesidades de plan de formación: encuesta docentes.
 - Definición y construcción de un plan de mejoramiento para incrementar la efectividad de los órganos del gobierno escolar.
 - Socialización, implementación y ejecución del plan de mejoramiento
 - Evaluación de alcances del plan de mejoramiento
 - Reuniones periódicas entre docentes, coordinadores y rector: Establecimiento de plan de formación docente, para comunicaciones de diferentes estamentos (directivos, académicos, mejoramiento del clima laboral, entre otros).
 - Utilización efectiva de canales de comunicación.
 - Reuniones del equipo con tutor de Fe y Alegría
 - Canal de comunicación entre padres, estudiantes y docentes del acontecer diario de la institución (en reuniones de padres, en direcciones de grupo o formaciones generales).
 - Sensibilización de del equipo docente tanto desde Fe y Alegría como desde el equipo del proyecto de democracia: fortalecimiento de los estamentos del gobierno escolar.
 - Verificación de actas y de registros de asistencia a las reuniones convocadas.
 - Seguimiento permanente de resultados de los diferentes órganos de gobierno escolar y su plan de acción
- Revisión constante de PEI y actualización del mismo



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507





I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



CONTENIDO DE LA CALIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<p>Descripción del problema a resolver.</p>	<p>La institución presenta falencias en cuanto al uso y optimización adecuada de bienes y material didáctico.</p>
<p>¿Por qué se presenta ésta situación?</p>	<p>Estas situaciones se presentan porque se desconocen las necesidades que cada área presenta para el desarrollo competencias y habilidades de los estudiantes, falta de sentido de pertenencia y por la ausencia de priorización en el manejo de los recursos.</p> <p>La institución educativa ha venido implementando las TICS en las aulas de clase para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje sin embargo, se hace necesario hacer un seguimiento continuo de los equipos y sensibilizar a los docentes de las diferentes jornadas sobre la vida útil y el manejo adecuado de los mismos. Además es indispensable hacer una inversión en elementos didácticos en las diferentes áreas.</p>



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



Meta a lograr		<i>A diciembre de 2018, se espera que tanto docentes como estudiantes procuren efectivamente el uso adecuado y utilización de los recursos y bienes de la institución educativa.</i>		
Línea de mejora		Gestión adecuada dirigida a la optimización y el uso responsable de los bienes institucionales “MI COLEGIO, MI CASA”		
OBJETIVO AÑO 3	Fortalecer en dotación de materiales y recursos didácticos que apoyen los procesos pedagógicos y convivenciales en la institución Efectuar seguimiento a los inventarios y su utilización pertinente. Realizar campañas para la comunidad educativa en la	RESULTADOS AÑO 3	Fortalecimiento en la dotación del 100% de materiales didácticos a las áreas (dotar a: inglés, Religión, emprendimiento, Filosofía). Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos que posee la institución al 100% Mejora de conectividad y velocidad de internet al 100% en los equipos de cómputo institucionales.	INDICADORES DE RESULTADO A TRES AÑOS <ul style="list-style-type: none">• cantidad de materiales didácticos reales y funcionando en las áreas establecidas/# específico de necesidades de material didáctico pertinente solicitados en plan de estudios desde las áreas establecidas• # de mantenimientos preventivos y o correctivos a equipos/# de equipos• número de equipos con conectividad a internet/ número de equipos existentes



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	cultura del buen uso y utilización adecuada de los recursos y bienes institucionales		<p>Mejora en la utilización al 100% de las herramientas del master(sistema de digitación de notas) por parte del personal docente.</p> <p>fortalecimiento de cultura en procura del cuidado, buen uso y preservación de los bienes materiales de la institución en un 80%</p>	<p>en la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> • #de docentes utilizando adecuadamente el software de digitación de notas/#total de docentes
OBJETIVO AÑO 2	Fortalecer en dotación de materiales y recursos didácticos que apoyen los procesos pedagógicos y convivenciales en la institución	RESULTADOS AÑO 2	Fortalecimiento en la dotación del 70% de materiales didácticos a las áreas (dotar a: Educación Física, Tecnología e Informática, Ética y Valores y Educación Artística).	INDICADORES DE RESULTADO A DOS AÑOS
			Mejora en la utilización al 70% de las herramientas del master(sistema de digitación de notas) por parte del	<ul style="list-style-type: none"> • cantidad de materiales didácticos reales y funcionando en las áreas establecidas/# específico de necesidades de material didáctico pertinente solicitados en plan de estudios desde las áreas establecidas • # de mantenimientos preventivos y o



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	<p>Efectuar seguimiento a los inventarios y su utilización pertinente.</p> <p>Realizar campañas para la comunidad educativa en la cultura del buen uso y utilización adecuada de los recursos y bienes institucionales</p>		<p>personal docente,.</p> <p>Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos que posee la institución al 100%</p> <p>Mejora de conectividad y velocidad de internet al 70% en los equipos de cómputo institucionales.</p> <p>fortalecimiento de cultura en procura del cuidado, buen uso y preservación de los bienes materiales de la institución EN UN 40%</p>	<p>correctivos a equipos/# de equipos</p> <ul style="list-style-type: none"> • número de equipos con conectividad a internet/ número de equipos existentes en la institución • #de docentes utilizando adecuadamente el software de digitación de notas/#total de docentes
OBJETIVO AÑO 1	<p>Fortalecer en dotación de materiales y recursos didácticos que apoyen los procesos pedagógicos y convivenciales en la institución</p> <p>Efectuar seguimiento a los inventarios y su utilización pertinente.</p> <p>Realizar campañas para la comunidad educativa en la cultura del buen uso y</p>	RESULTADOS AÑO 1	<p>Fortalecimiento en la dotación del 38% de materiales didácticos a las áreas (dotar a: lengua castellana, Lectoescritura, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales).</p> <p>Mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos que posee la institución al 100%</p> <p>Mejora de conectividad y velocidad</p>	<p>INDICADORES DE RESULTADO A UN AÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • cantidad de materiales didácticos reales y funcionando en las áreas establecidas/# específico de necesidades de material didáctico pertinente solicitados en plan de estudios desde las áreas establecidas • # de mantenimientos preventivos y o correctivos a equipos/# de equipos • Velocidad internet actual – velocidad internet aumentado.



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	<p>utilización adecuada de los recursos y bienes institucionales</p>		<p>de internet al 30% en los equipos de cómputo institucionales. Mejora en la utilización al 30% de las herramientas del master(sistema de digitación de notas) por parte del personal docente.</p> <p>Mejora de sistema de sonido al 100% en los patios de la institución.</p> <p>fortalecimiento de cultura en procura del cuidado, buen uso y preservación de los bienes materiales de la institución EN UN 20%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • número de equipos con conectividad a internet/ número de equipos existentes en la institución • #de docentes utilizando adecuadamente el software de digitación de notas/#total de docentes • # de equipos en buen estado/#de equipos institucionales
<p align="center">ACCIONES GENERALES A DESARROLLAR</p>		<p>-Realizar inventario semestral verificando faltantes con la meta a cumplir. -Realizar campañas de la cultura de accesibilidad y uso racional de los recursos de la institución.</p> <p>- canalizar recursos de la institución para adquisición y mantenimiento. -licitación cada año para la adquisición de los implementos: sonido y didáctico -Encuesta a personal de la Institución sobre la conectividad y el desempeño de los equipos -Realizar inventario anual verificando las adquisiciones, el mantenimiento y los daños reportados -Encuesta a un muestreo de estudiantes cada año para determinar la sensibilización que se ha establecido</p>		



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



--	--

CONTENIDO DE LA CALIDAD: ENSEÑANZA APRENDIZAJE



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



Descripción del problema a resolver.	El centro presenta falencias en la aplicación del diseño curricular y la estrategia de aula (solución de problemas) en la práctica pedagógica
¿Por qué se presenta ésta situación?	Las dinámicas pedagógicas y de convivencia que vive el centro y sus múltiples compromisos institucionales influyen en la ausencia de espacios que fortalezcan el proceso de implementación de las prácticas de aula, y se ven reflejadas en: - Falta de espacios de retroalimentación entre pares - Falta de capacitación para cada área - Dificultades en la interpretación de la estrategia - Falta un sistema de medición de la estrategia - Cambios continuos de estrategias de aula sin el debido proceso: implementación, seguimiento y evaluación.
Meta a lograr	<i>A diciembre de 2018, el 95% de los docentes se han apropiado de la práctica pedagógica en la estrategia de aula y el diseño curricular</i>
Línea de mejora	Apropiación de la estructura centrada en los procesos de aprendizaje, con la implementación de la estrategia de aula solución de problemas y el diseño curricular "APRENDER PARA ENSEÑAR UN COMPROMISO DE TODOS"



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



<p align="center">OBJETIVO AÑO 3</p>	<p>Aplicar y sistematizar un currículo contextualizado con la practicas innovadoras</p> <p>Efectuar seguimiento a la estrategia implementada que permita tomar correctivos y mejorar en proceso</p> <p>Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos realizados en consejo académico.</p>	<p align="center">RESULTADOS AÑO 3</p>	<p>Docentes que aplican el plan curricular y la estrategia de aula (95%)</p> <p>Sistema de evaluación, seguimiento y aplicación a la estrategia de aula "Solución de problemas de Fe y Alegría" (95 %)</p> <p>Grupo de Jefes de área con funciones específicas y espacios de reunión determinados (95%)</p>	<p align="center">INDICADORES DE RESULTADO A TRES AÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • (Docentes que aplican el plan curricular/# docentes de la institución) x (100) • (número de parámetros utilizados de la estrategia de aula) / # total de parámetros propios de la estrategia de aula)x(100) (número de reuniones reales por área/# reuniones propuestas) X (100)
<p align="center">OBJETIVO AÑO 2</p>	<p>Aplicar y sistematizar un currículo contextualizado con la practicas</p>	<p align="center">RESULTADOS AÑO 2</p>	<p>Docentes que aplican el plan</p>	<p align="center">INDICADORES DE RESULTADO A DOS AÑOS</p>



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	<p align="center">innovadoras</p> <p>Efectuar seguimiento a la estrategia implementada que permita tomar correctivos y mejorar en proceso</p> <p>Monitorear el cumplimiento de acuerdos y compromisos realizados en consejo académico.</p>		<p>curricular y la estrategia de aula (70%)</p> <p>Sistema de evaluación, seguimiento y aplicación a la estrategia de aula "Solución de problemas de Fe y Alegría" (75 %)</p> <p>Grupo de Jefes de área con funciones específicas y espacios de reunión determinados (70%)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • (Docentes que aplican el plan curricular/# docentes de la institución) x (100) • (número de parámetros utilizados de la estrategia de aula) / # total de parámetros propios de la estrategia de aula)x(100) (número de reuniones reales por área/# reuniones propuestas) X (100)
OBJETIVO AÑO 1	<p>Aplicar y sistematizar un currículo contextualizado con la practicas innovadoras</p> <p>Efectuar seguimiento a la estrategia implementada que permita tomar correctivos y mejorar en proceso</p> <p>Monitorear el cumplimiento de</p>	RESULTADOS AÑO 1	<p>Docentes que aplican el plan curricular y la estrategia de aula (35%)</p> <p>Sistema de evaluación, seguimiento y aplicación a la estrategia de aula "Solución de problemas de Fe y Alegría" (37 %)</p> <p>Grupo de Jefes de área con funciones específicas y espacios de reunión determinados (50%)</p>	INDICADORES DE RESULTADO A UN AÑO
				<ul style="list-style-type: none"> • (Docentes que aplican el plan curricular/# docentes de la institución) x (100) • (número de parámetros utilizados de la estrategia de aula) / # total de parámetros propios de la estrategia de aula)x(100) (número de reuniones reales por área/# reuniones propuestas) X (100)



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	acuerdos y compromisos realizados en consejo académico.			
ACCIONES GENERALES A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none">• Establecer, estructurar y organizar las funciones para quienes asuman las jefaturas de área (consejo académico)• Dos reuniones por área, por período, previa comunicación a las directivas y publicación en el cronograma institucional. (jefe de área)• La promoción y divulgación de la estrategia de aula (solución de problemas) y el plan curricular para la comunidad Educativa (publicación en el SIE)• Acompañamiento en el aula de los jefes de área, para retroalimentación de la estrategia. Capacitación en la estrategia de aula, en las diferentes áreas del conocimiento			



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507





I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



CONTENIDO DE LA CALIDAD: Proceso de Construcción y Ejercicio de la Ciudadanía

<p>Descripción del problema a resolver.</p>	<p>La IE educativa requiere fortalecer y crear estrategias que permitan la regulación de conflictos y construcción colectiva de la norma en la comunidad Educativa</p>
<p>¿Por qué se presenta ésta situación?</p>	<p>Se considera que este problema se presenta por falta de orientación y formación adecuada desde el hogar, ya que el contexto que rodea a la comunidad educativa tiene por costumbre y hábito una manera inadecuada de resolver los conflictos.</p>
<p>Meta a lograr</p>	<p><i>A diciembre de 2018, se espera que la comunidad educativa conozca y cumpla conscientemente (desde la perspectiva del derecho y el deber) con las normativas propias de la institución educativa.</i></p>



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



Línea de mejora		Gestión dirigida a la sana convivencia y la participación en los ambientes escolares “CONVIVIR: ES VIVIR EN EL RESPETO Y LA ARMONÍA”		
OBJETIVO AÑO 3	Vincular a los miembros de la comunidad educativa teniendo presente lo que pueden aportar desde sus vivencias y realidades a la mejora de la sana convivencia en la institución y sus contexto	RESULTADOS AÑO 3	<p>Se ha ejecutado en un 50% la propuesta de sana convivencia basada en el respeto.</p> <p>Participación activa de las familias en procesos institucionales en un 50%.</p> <p>Con un 15% de la población total de egresados se vinculara al proyecto de egresados</p>	INDICADORES DE RESULTADO A TRES AÑOS
				<p>numero de situaciones de convivencia intervenidas que realmente son problemas/total de situaciones atendidas x 100</p> <p>número de acciones planteadas desde el consejo de padres para mejora de la convivencia /número de acciones ejecutadas e implementadas por el consejo de padres en procura de la sana convivencia x100</p> <p>número de acciones planteadas desde el proyecto de egresados para mejora de la convivencia /número de acciones ejecutadas e implementadas por el</p>



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos
 Calle 121 # 48-67 tel 4627507



				proyecto de egresados en procura de la sana convivencia x 100
OBJETIVO AÑO 2	Vincular a los miembros de la comunidad educativa teniendo presente lo que pueden aportar desde sus vivencias y realidades a la mejora de la sana convivencia en la institución y su contexto	RESULTADOS AÑO 2 para lograr el objetivo)	Se ha ejecutado en un 20% la propuesta de sana convivencia basada en el respeto. Participación activa de las familias en procesos institucionales en un 30%. Con un 10% de la población total de egresados se vinculara al proyecto de egresados	INDICADORES DE RESULTADO A DOS AÑOS
				<p>numero de situaciones de convivencia intervenidas que realmente son problemas/total de situaciones atendidas x 100</p> <p>número de acciones planteadas desde el consejo de padres para mejora de la convivencia /número de acciones ejecutadas e implementadas por el consejo de padres en procura de la sana convivencia x100</p> <p>número de acciones planteadas desde el proyecto de egresados para mejora de la convivencia /número de acciones ejecutadas e implementadas por el proyecto de egresados en procura de la sana convivencia x 100</p>
OBJETIVO AÑO 1	Vincular a los miembros de la comunidad educativa teniendo presente lo que pueden aportar desde sus vivencias y realidades	RESULTADOS AÑO 1	Se ha planteado la propuesta de sana convivencia basada en el respeto en un 100%.	INDICADORES DE RESULTADO A UN AÑO
				Documento de manual de convivencia a la luz de la nueva normatividad, construido y socializado.



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	a la mejora de la sana convivencia en la institución y su contexto		Participación activa de las familias en procesos institucionales en un 15%. Con un 5% de la población total de egresados se vinculara al proyecto de egresados	número de acciones planteadas desde el consejo de padres para mejora de la convivencia /número de acciones ejecutadas e implementadas por el consejo de padres en procura de la sana convivencia x100 número de acciones planteadas desde el proyecto de egresados para mejora de la convivencia /número de acciones ejecutadas e implementadas por el proyecto de egresados en procura de la sana convivencia x 100
ACCIONES GENERALES A DESARROLLAR		<ul style="list-style-type: none">• Equipos mediadores que estén conformados por la misma cantidad de estudiantes según el género• Direccionamientos de propuestas por parte del Comité de convivencia y de la Gestión Comunidad• Capacitación por medio de la escuela de padres sobre temas de convivencia, regulación de conflictos y construcción colectiva de la norma.• Conformación del grupo de egresados• Direccionamiento del comité de convivencia escolar• Establecimiento de alianzas con entidades que apoyan la resolución de conflictos y la sana convivencia• Programación de cursos de capacitación para la comunidad• Retroalimentación y apropiación de la página web institucional por parte de la comunidad educativa• Utilización y seguimiento del buzón de sugerencias institucional y atención de las mismas• Vinculación del programa de Escuelas Saludables (psicólogo) en la resolución de conflictos que se generan o destacan en la institución		



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
DANE 1050010000001
Barrio Santa Cruz
Comuna Dos
Calle 121 # 48-67 tel 4627507



	Proyección a la comunidad a partir de diferentes actividades deportivas, culturales, religiosas y formativas entre otras
--	--